

**4552** RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia convocatoria para provisión, entre funcionarios del Cuerpo de Médicos, de una plaza vacante en el Patronato de Protección a la Mujer.

Excmo. Sr.: En el Patronato de Protección a la Mujer existe en la actualidad una plaza vacante de Médico Dermatólogo.

En consecuencia, esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le confiere el artículo 6.6 del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 y disposición transitoria 6.ª, del expresado Estatuto, ofrece la mencionada plaza a los funcionarios a quienes pueda interesar, de acuerdo con las siguientes normas:

**Primera.**—Requisitos: Podrán solicitarla los funcionarios de carrera de la Administración Centralizada, pertenecientes al Cuerpo de Médicos, con especialidad en Dermatología.

**Segunda.**—Solicitudes: Deberán cursarse a esta Subsecretaría, dentro del plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En las solicitudes se harán constar los datos personales y situación administrativa del peticionario, debiendo acompañarse el curriculum vitae y relación de méritos profesionales.

**Tercera.**—Examen de las solicitudes: Esta Subsecretaría adjudicará la plaza anunciada, oída la opinión del Presidente Jefe de los Servicios del Organismo.

**Cuarta.**—Situación del funcionario seleccionado para esta plaza: El funcionario a quien se adjudique la plaza pasará a la situación de supernumerario en el Cuerpo de Médicos, sin adquirir en ningún caso la condición de funcionario propio del Patronato de Protección a la Mujer, y percibiendo, con cargo al presupuesto de este Organismo, el sueldo, trienios, pagas extraordinarias y complemento familiar que le correspondería en el Cuerpo de procedencia, según lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 157/1973, de 1 de febrero, que regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E.

Madrid, 25 de enero de 1979.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

**4553** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de las Forensías vacantes en los Juzgados que se citan.

De conformidad con lo prevenido en el Reglamento del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 10 de octubre de 1968, se anuncia a concurso de traslado, la provisión entre todos los funcionarios del Cuerpo, de las Forensías vacantes en los Juzgados que a continuación se relacionan:

Alcalá la Real.

Ávila.

Cábrera.

Daroca.

Grado.

Granollers número 2.

Hospitalet número 1.

La Roda.

Logroño número 2.

Marbella número 1.

Medina del Campo.

Motilla del Palancar.

Pola de Lena.

Puenteareas.

Santofía.

Villena.

Los aspirantes dirigirán sus instancias debidamente informadas por los Jueces respectivos y por su conducto, debiendo tener entrada en el Registro General de este Ministerio, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», señalando en su petición numeradamente el orden de preferencia de las vacantes a que aspiren.

Los Médicos Forenses que residan fuera de la Península, podrán dirigir sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de cursar oportunamente las correspondientes solicitudes en la forma indicada.

No podrán ser tomadas en consideración las solicitudes que no vengán cursadas por conducto oficial.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1979.—El Director general, P. A., el Director general de los Registros y del Notariado, José Luis Martínez Gil.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**4554** CORRECCION de errores de la Resolución del Tribunal calificador del concurso de méritos para ingreso en la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria.

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de fecha 3 de febrero de 1979, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 2843, primera columna, segundo párrafo de la ya mencionada Resolución, línea cuatro, donde dice: «... una vez finalizado ...», debe decir: «... antes de iniciarse ...».

En el anexo I, donde dice: «46. Lesemes García, Juan», debe decir: «46. Lesmes García, Juan».

En el anexo I, donde dice: «133. Borrela Marcos, Félix Alejandro», debe decir: «133. Borrella Marcos, Félix Alejandro».

En el anexo II, donde dice: «9. Cano Estades, José», debe decir: «9. Cano Blajot, Emilio».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**4555** ORDEN de 22 de diciembre de 1978 por la que se agrega la cátedra de «Química Física» de la Universidad de Extremadura al concurso de acceso anunciado para iguales cátedras de las Universidades de Palma de Mallorca y Bilbao.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Química Física» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

Este Ministerio ha resuelto:

**Primero.**—Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 3 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre) para la provisión de las cátedras de igual denominación de las Universidades de Palma de Mallorca y Bilbao.

**Segundo.**—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

**Tercero.**—Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades de Palma de Mallorca y Bilbao, no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Extremadura que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**4556** ORDEN de 26 de diciembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición anunciado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Víctor García Hoz.

Vocales:

Don Ricardo Marín Ibáñez, don Arsenio Pacios López, don Alejandro Sanvisens Marfull, doña María Isabel Gutiérrez Zuluaga, don Gonzalo Vázquez Gómez y don Agustín Escolano Benito, Catedráticos de la Universidad de Valencia, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo; de la de Barcelona, el tercero; de la Complutense de Madrid, el cuarto; de Santiago, el quinto, y de Salamanca, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Fernando Montero Moliner.

Vocales suplentes:

Doña Angeles Galino Carrillo, don José Fernández Huerta, don José Luis García Garrido, don Emilio Redondo García, don José Luis Rodríguez Diéguez, y don Arturo de la Orden Hoz, Catedráticos de la UNED, el segundo; de la Autónoma de Barcelona, el tercero; en situación de excedente voluntario, el primero, y en situación de supernumerario, el cuarto, y Profesores agregados de la Universidad de Valencia el quinto, y de la Complutense de Madrid, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**4557** *ORDEN de 26 de diciembre de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Literatura Hispano-americana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Literatura Hispano-americana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, anunciado por Orden ministerial de 31 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**4558** *ORDEN de 15 de enero de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina del grupo VII, «Fundamentos físicos de las técnicas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo VII, «Fundamentos físicos de las técnicas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Francisco J. Ramos Ramis: 3,8 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días a contar del siguiente

al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1, o en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de enero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**4559** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.*

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por resolución de 7 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

*Facultad de Ciencias*

«Microbiología», de La Laguna.

«Física del estado sólido», de Santander.

*Facultad de Derecho*

«Derecho Civil», de Palma de Mallorca.

«Derecho Político», de La Laguna.

*Facultad de Filosofía y Letras*

«Historia de América e Historia de la colonización española (Historia de América)», de La Laguna.

«Historia media universal y de España», de La Laguna.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos dichos concursos de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1979.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**4560** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría de los números» (A término) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría de los números» (a término) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Emiliano Aparicio Bernardo (D. N. I. 14.919.951).

Don Juan Tena Ayuso (D. N. I. 8.651.827).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de enero de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**4561** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas por Orden de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de septiembre y 11 de octubre), para provisión de las cátedras de Universidad que se indican: